



Montevideo, 24 de abril de 2014.-

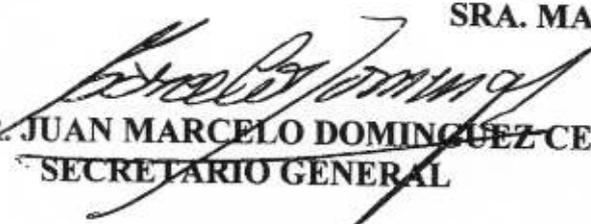
R.de D.N° 109/2014

Acta 869

Reg.: 2014/04/201

Tomado conocimiento, pase a la Gerencia de División Asesoría Jurídica – Departamento de Arrendamientos, con la autorización para que instrumente la suscripción del contrato de arrendamiento del local ubicado en la calle Avda Gorlero 957 de la ciudad de Punta del Este – Departamento de Maldonado, para asiento de dependencias postales, en los términos establecidos en el proyecto de contrato adjunto; delegando en la Dra. Giannella Viñoly C.8321 la firma del citado instrumento.


SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA


DR. JUAN MARCELO DOMINQUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL